

COPEA

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
DISTRITO 2  
15 DIC. 2021  
ENTRADA  
Nº Orden ..... 242748

A la atención del Concejal Delegado del Distrito nº 2, Este

D CARLOS MARÍA CONDE O'DONNELL,

**SOLICITUD DE MEDIDAS DE SEGURIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS Y SEGURIDAD VIAL EN ACERAS Y VÍAS PÚBLICAS EN ZONA ESCOLAR DEL COLEGIO LEÓN XIII DE MÁLAGA.**

Esta solicitud ha sido aprobada por el Consejo Escolar del Colegio XIII de Málaga en fecha 24 de Noviembre de 2021, en Asamblea General Ampa del Colegio Leon XIII de Málaga en fecha de 17 de Noviembre de 2021 y en Asamblea extraordinaria de vecinos de la Comunidad Hacienda Paredes de fecha 22 de Noviembre de 2021 y consta en las Actas. Se adjuntan certificaciones de actas de los tres entes, a fin de justificar lo indicado.

### HECHOS QUE ORIGINAN LA PRESENTE SOLICITUD

**PRIMERO.-EXISTE UNA FALTA DE SEGURIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS Y SEGURIDAD VIAL EN EL ENTORNO DEL COLEGIO LEÓN XIII DE MÁLAGA,**

El centro escolar tiene inscritos un total de 770 alumnos, los mismos han sufrido durante años y en muchas ocasiones altercados respecto a los coches estacionados encima de la acera, el exceso de velocidad y otros problemas en que incurre la zona ya que a nuestro juicio esta falta de medidas de seguridad.

Es constante y diario el peligro de atropello de niños y de sus familiares, debido a estacionamientos encima de la acera, invadiendo la misma y teniendo que sortear los peatones (alumnos y familiares) a los coches que incluso en ocasiones cambian el sentido de la marcha de forma irregular invadiendo también el acerado.

Toda la Comunidad educativa del Colegio, Profesores, alumnos, Directivos y personal, así como la Asociación de Madres y Padres del Colegio León XIII (en adelante La A.M.P.A.) lleva años tratando la falta de seguridad y estudiando pedir estas medidas. Incluso se han realizado, por iniciativa propia de madres y padres pertenecientes a La A.M.P.A. junto con la Comunidad Educativa del Colegio, campañas de concienciación en Redes Sociales y físicas mediante el uso de cartelería, indicativos de no invadir las aceras, de aviso de zona escolar e informar del peligro que ello supone para los NIÑOS.

A esta solicitud se une la Comunidad de Vecinos Hacienda Paredes compuesta por 53 viviendas, 53 familias la mayoría con hijos en edad escolar, y que ha aprobado por mayoría en asamblea extraordinaria celebrada el día 9 de Noviembre de 2021 apoyar la propuesta de solicitud de medidas en este aspecto, ya que son conocedores y testigos de los problemas que se intentan solucionar de falta de seguridad en aceras, y de excesos de velocidad en las inmediaciones del Colegio en horarios de entrada y salida del mismo.

## **SEGUNDO.- ANTECEDENTES DE ATROPELLOS DE MENORES Y ACOMPAÑANTES**

Ya en 2011 ocurrió un grave atropello mortal en otro Colegio de nuestro distrito (Colegio Cerrado de Calderón) en el que fallecieron un padre y un menor, tras lo que se tomaron medidas como la instalación en toda la calle de barandillas que imposibilitan tanto los estacionamientos en la acera como las posibles fugas de menores a la calzada.

Este año 2021 se ha repetido el atropello en zona escolar, esta vez han sido tres niñas del Colegio Montealto de Madrid, en el que desgraciadamente fallece una de las pequeñas y que nos ha conmovido a todos. De nuevo se repite un atropello en nuestro mismo Distrito, junto al Colegio Platero "Un niño de 11 años sufre un atropello al cruzar un paso de peatones a la salida del colegio Platero".

Por todo lo acontecido, la Comunidad Educativa y La A.M.P.A. del Colegio León XIII, pensamos que la situación de inseguridad que padecemos y los atropellos ocurridos en las inmediaciones de zonas escolares, con la fallecimiento de 2 menores (un niño de 7 años y una niña de 6), no deben caer en el olvido y debe ser motivo para que por nuestra parte pongamos todo nuestro empeño, esfuerzo y cuidado en que un accidente así no se repita, y que demos solución a esta falta de seguridad existente en las inmediaciones del Colegio León XIII, los niños lo merecen.

## **TERCERO.- ZONAS DE MÁS PELIGRO DETECTADAS.**

- **Intersección de Calle Fernández Shaw con Calle Etiopía.** Los niños y familiares que los acompañan se juegan la vida a diario para cruzar calle Fernández Shaw desde calle Etiopía, debido a la inexistencia de acerado en la zona, es una curva cerrada con muy poca visibilidad y con una pendiente pronunciada, a lo que se añade el exceso de velocidad y vehículos que invaden el acerado.
- **Calle Fernández Shaw entrada principal del Colegio León XIII.** En este tramo de la calle existen varios peligros.
  - El exceso de velocidad de algunos vehículos hace peligroso el cruce por el paso de peatones.
  - Los vehículos invaden las aceras a ambos lados de la calle y es por lo que los niños y sus familiares deben transitar por la calzada poniéndose en peligro.
  - La falta de aparcamientos hace que sean muchos los coches que aparcan en doble fila en esta calle, viéndose obligados a invadir el carril contrario provocando embotellamientos y falta de visibilidad.
  - Existen barreras arquitectónicas graves, las aceras en gran parte del recorrido no son transitables con silla de ruedas, por lo que de nuevo se ven obligados a invadir la calzada, con el peligro que ello supone.
- **Intersección calle Laurel con calle Fernández Shaw.** Al igual que en la anterior en este tramo existen varios peligros.
  - Exceso de velocidad.

- Vehículos que invaden las aceras y paso de peatones.
- Aparcamiento en doble fila causando embotellamiento de tráfico.

Por lo anterior se solicitan las siguientes propuestas, para su estudio y aprobación.

## **MEDIDAS PROPUESTAS**

### **PRIMERO.- MEDIDAS DE PROTECCION ZONAS PEATONALES**

- **INSTALACION DE BOLARDOS y/o BARANDILLAS EN LAS ACERAS.**

Se solicita la instalación de bolardos en la zona escolar del Colegio León XIII, en las zonas de actuación detectadas recogidas en el punto TERCERO de los Hechos del presente documento, para evitar la invasión de vehículos en aceras y pasos de peatones.

Se solicita igualmente que se estudie la posibilidad de instalación de barandillas en la acera del colegio, para mayor seguridad y dado que al menos iguala la solución ya dada en el Colegio Cerrado de Calderón cercano al nuestro, tras otro atropello mortal de un padre y su hijo de 7 años, y que nos parece una buena solución para evitar tanto invasiones de acera por vehículos como las posibles fugas de menores a la calzada.

### **SEGUNDO.- MEDIDAS DE CALMADOS PARA MEJORAR SEGURIDAD VIAL PARA ENTORNO ZONAS ESCOLARES SEGURAS.**

- **PASOS DE CEBRA EN ZONA ESCOLAR**

Existen dos pasos de cebra aledaños al Colegio sobre los que se solicita actuación, uno en la entrada principal de calle Fernández Shaw número 88 y otro en la curva o encuentro con calle Laurel y se solicita la creación de un nuevo paso de peatones en la intersección calle Fernández Shaw con calle Etiopía siendo estos transitados y utilizados por el alumnado y sus familias.

Se solicita igualmente para los mismos y para los demás restantes ubicados en calle Laurel algún tipo de actuación que consiga acabar con el exceso de velocidad. Ejemplo de medidas solicitadas:

- Elevación de paso de peatones (para aquellos que cumplan con los requisitos de la Ordenanza Municipal)
- Señalización Led de pasos de peatones
- Semáforos de prioridad peatonal

- **COLOCACIÓN DE SEÑALES DE TRAFICO, ADVERTENCIA ZONA ESCOLAR, REDUCCIÓN VELOCIDAD, PELIGRO COLEGIO, PARADA BUS ESCOLAR.**

Señales de entrada en Zona Escolar: En la actualidad existen en las inmediaciones dos señales de advertencia de entrada en Zona Escolar, una ubicada en calle Fernández Shaw antes de llegar a calle Etiopía y otra ubicada en calle Laurel antes de llegar a calle Arquitecto Alonso Carbonell. Se solicita la instalación de una nueva señal de Zona Escolar en el inicio de calle Laurel en intersección con calle Miguel Sel Gómez de la Cruz.

Se solicita señalización de parada de Bus Escolar.

Se solicita la mejora de visibilidad de todas las señales, haciendo hincapié en las de tipo: Zona Escolar, Reducción de velocidad y Paso de Peatones, por ejemplo, tipo Leds.

### **TERCERO.- REORDENACIÓN DE LOS SENTIDOS DE CIRCULACIÓN**

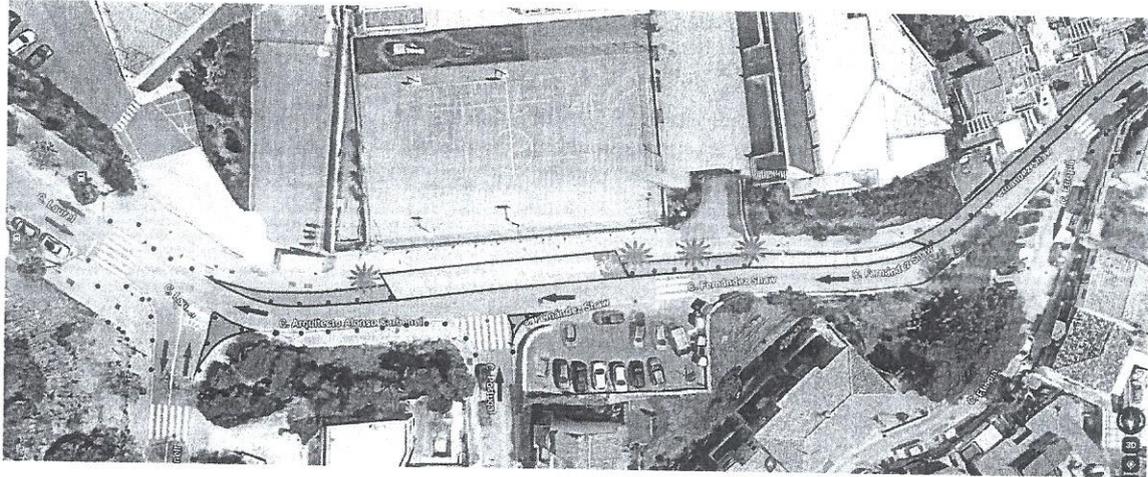
Es necesario una reordenación de los sentidos circulatorios en todo el entorno, de forma que se mejore el flujo de tráfico, siendo más eficiente desde el punto de vista medioambiental, social y económico.

En la actualidad la zona sufre numerosos embotellamientos causados por, el gran aumento de afluencia de vehículos en horario de entrada y salidas del Colegio León XIII, la ocupación de carriles de circulación, en vías de doble sentido, por vehículos parados en doble fila, la parada de vehículos en intersecciones, la invasión de la calzada de peatones al estar ocupada las aceras por vehículos, etc.

Para ello se proponen los siguientes cambios de sentido de circulación, recogidos en el croquis presentado como Anejo 2:

- Calle Fernández Shaw tramo comprendido entre calle Etiopía hasta intersección con calle Laurel. Actualmente de doble sentido, se propone que sea de sentido único de Este a Oeste.
- Calle Portugal tramo comprendido entre calle Etiopía hasta calle Fernández Shaw. Actualmente de doble sentido, se propone que sea de sentido único de Sur a Norte.
- Calle Obispo Rodrigo de Soria tramo comprendido desde calle Fernández Shaw hasta intersección con calle Nuez Moscada. Actualmente de doble sentido, se propone que sea de sentido único de Este a Oeste.
- Calle Orégano. Actualmente de doble sentido, se propone que sea de sentido único de Este a Oeste.
- Calle Pintor Sánchez Cotán. Actualmente de doble sentido, se propone que sea de sentido único en toda su totalidad de Norte a Sur.





**LEYENDA**

-  Vial de doble sentido de circulación
-  Vial de único sentido de circulación
-  Ampliación de acerado
-  Nueva zona de aparcamiento
-  Bolardo disuasorio aparcamiento

**PROPUESTA MEJORA SEGURIDAD VIAL  
ENTORNO COLEGIO LEÓN XIII DE MÁLAGA**

**PROPUESTA DE DISEÑO**

Con esta propuesta de diseño se pretende dar, la mayor cobertura posible, a la petición de madres y padres de alumnos del Colegio León XIII y de vecinos del barrio, para mejora de la seguridad vial, mejora de la fluidez de tráfico, eliminación de barreras arquitectónicas y dotación de más plazas de aparcamientos.  
Lo aquí expuesto es meramente una idea, deberá ser revisada por los técnicos competentes de la G.M.U. del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, para estudiar su viabilidad y cumplimentación con la Normativa Urbanística que sea de aplicación en la fecha.

**QUINTO.-PRESENCIA POLICIAL EN HORARIO DE ENTRADAS Y SALIDAS**

Se solicita igualmente presencia policial en los horarios de entrada y salida para conseguir un tráfico más fluido y ordenado y consecuentemente hacer efectiva la reducción de velocidad en la calle del Colegio.

**SEXTO.- PRESENTACIÓN Y TRÁMITE**

Que se tenga por presentada esta solicitud, se tramite la misma y se inicie el Expediente que corresponda, así como los documentos que lo acompañen, planos de calles y fotos de la zona de actuación.

**SÉPTIMO.- SUBSANACIÓN Y AMPLIACIÓN.**

Que por la presente quedamos a su disposición para las posibles subsanaciones y/o ampliaciones que en su caso sean necesarias en cuanto a documentación o requisitos para lo que se nos requiera si fuese necesario.

Sin más; Reciba un cordial saludo,

Mariana Moreno León, Directora del Colegio León XIII

Serafín Escalante Solís , Presidente de AMPA del Colegio León XIII

Reyes Bazán Martín , Presidenta de la Comunidad de Vecinos Hacienda Paredes